

# Empresa Privada apoya el proceso democrático

La Asociación Nacional de la Empresa Privada está en condiciones de apoyar una plataforma de gobierno que trate de lograr la estabilización política, económica y social del país dentro de un proceso democrático, dijo anoche en presentación televisada el Presidente de ANEP, Sr. Eduardo Palomo.

Aunque ANEP no es una institución política, estamos en condiciones de apoyar una plataforma de gobierno que desarrolle cambios estructurales profundos dentro de un clima de paz y tranquilidad, enfatizó el Sr. Palomo. Entendemos por cambios profundos, aclaró, la descentralización del poder económico de grupos monopolísticos dentro de un marco de justicia social y mejor distribución de las riquezas, para ésto, dijo, no es necesario

## Más del millón de alumnos a escuelas

En 1980 el Ministerio de Educación atenderá en Educación Básica y Parvularia un millón 288.320 alumnos en 4.093 escuelas oficiales, con el servicio de 27.296 maestros.

Así lo dio a conocer el titular del ramo, Dr. Eduardo Colindres.

Dijo que el Ministerio considera necesaria la reestructuración de la Dirección de Educación Básica, para aprovechar mejor los recursos humanos, la descentralización

de los servicios, llevar más educación básica a todo el país y establecer un programa de perfeccionamiento de maestros en servicio.

### Educación Superior no Universitaria

Detalló que en cuanto a la Educación Superior no Universitaria que debe completar el desarrollo industrial para contribuir a la promoción de los sectores

Pasa a la página 13

salirse de la Constitución ni de las leyes y violar el derecho de propiedad.

Apoyamos también, dijo el Presidente de ANEP, el propósito de erradicar totalmente el analfabetismo, con el fin de permitir la máxima utilización de nuestro más grande y valioso recurso: nuestra población. El Salvador debe convertir su explosión poblacional en su más grande aliado para el desarrollo, afirmó.

En el campo salud, ANEP está por llevar a cabo, de inmediato, los cambios que permitan una mejor, más rápida, más moderna y eficiente atención médica para todos. En el campo vivienda, ANEP quiere y apoyará un plan de Gobierno que propicie el que cada salvadore-

Pasa a la página 17



Foto de LA PRENSA, por Galán hijo.

### Con el mismo personal, fábrica reabre actividad

Con el mismo personal reabrirá en breve la fábrica "María Fashion's, S.A.", según arreglo entre el Sindicato de la Industria Textil y Actividades Conexas y Similares y la Sociedad Fashion's, S.A.

El documento conciliatorio se firmó ayer en el Ministerio de Trabajo e Industria que presidió el Titular, Dr. Julio Alfredo Samayoa hijo.

La empresa había cerrado a finales del año pasado pero mediante este arreglo el apoderado ge-

Pasa a la página 24

### Solucionan problema de tipo laboral

Los problemas laborales en la Cooperativa de Transportes TALL, Panadería Iliana y Molinos de El Salvador, fueron solucionados.

Comunicó el Ministerio de Trabajo y Previsión Social que gracias a la intervención directa de dicha dependencia los casos anteriores se habían logrado resolver en beneficio de la parte trabajadora y patronal. En los tres casos

Pasa a la página 48

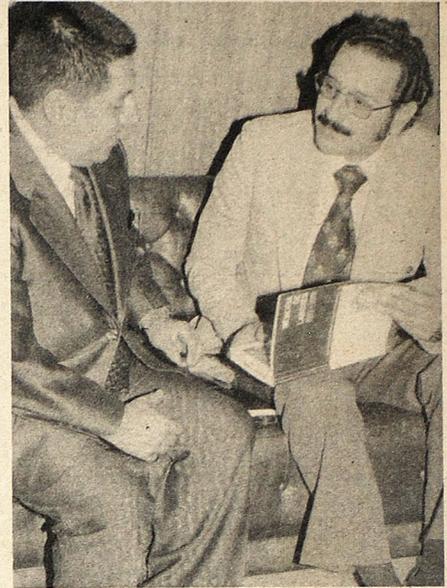


Foto de LA PRENSA, por Mangandi.

ADMINISTRACION. El Lic. Alvaro Salvador Morales (derecha), ha sido nombrado director de Administración General del Ministerio de Educación. Lo acompaña, Lic. Oscar Ramírez Pérez, subsecretario.

## Prórroga todo marzo para declarar Renta

Los contribuyentes del Impuesto sobre Renta y Vialidad tienen todo el mes de marzo para hacer sus declaraciones sin caer en sanciones, se informó en la Dirección General de Contribuciones Directas.

El proceso de recepción de la declaración de los impuestos de renta y vialidad serie "A" se está desarrollando a un ritmo normal, no obstante, el Tribunal de Administración de la Dirección General de Contribuciones Directas, oportunamente ha proveído Acuerdo en virtud del cual el plazo para presentar las "Declaraciones" de los empleados públicos y privados, es de-

cir, para el sector asalariado se ha extendido hasta el día 31 de marzo próximo, dijo el Dr. Manuel Novoa Flores, Director general de esa dependencia gubernamental.

Este plazo se ha corrido —agregó—, de tal manera que si algún contribuyente de esa categoría no ha podido presentar sus declaraciones debe hacerlo cuanto antes, sin temor de incurrir en sanciones por presentación extemporánea, siempre que lo haga antes de la fecha señalada. En cuanto al resto de contribuyentes no asalariados, es decir, para la empresa privada el plazo

Pasa a la página 24

## País estancado; hay enorme inseguridad

"Nuestro país es un ejemplo del comercio estancado donde nadie compra ni vende grandes cantidades, debido a que se está consciente del ambiente de inseguridad en que vivimos".

Así se expresó el señor Héctor Ramos, mediano comerciante que en su actividad viaja a otros países del área centroamericana. "Estamos confusos y todos tienen la responsabilidad, ya que quieren cambiar una eco-

nomía de la noche a la mañana", afirmó.

El señor Ramos continuó diciendo que la circulación del dinero se ha estancado hasta el grado de ser devaluado en las fronteras, ya que todas las personas que movilizan el comercio prefieren tenerlo en su bolsa evitar tener riesgo de pérdida.

"Esa actitud no puede ser mal calificada, agregó, ya que sabemos que de seguir la situación como hasta ahora, llegará

Pasa a la página 17



RELACIONES. Dr. José salvador Guandique, expuso a oficiales y agentes de la Policía de Hacienda, el tema "Relaciones Públicas Internas y Externas", como continuación del ciclo de charlas que se dictan en dicha institución castrense.



Foto de LA PRENSA, por Payán.

CAFETALEROS. Parte de la gran cantidad de cafetaleros que en representación de los departamentos de la zona central, acudieron ayer a Santa Tecla para pedir nueva-

mente a la Junta Revolucionaria de Gobierno la derogatoria del Decreto N° 75. Fue notoria la presencia femenina en esta asamblea.

## Analizan abogados el Código Procesal Civil

Ha despertado inquietud entre el gremio de abogados, especialmente entre quienes se dedican al ejercicio de su profesión en materia civil, la forma en que actuará la comisión elaboradora del proyecto del Código Procesal Civil y Mercantil, durante los 60 días que le han sido fijados a partir de la fecha de su entrega, el 27 de febrero que acaba de finalizar.

Abogados expresan su deseo de conocer en qué forma actuará dicha comisión, si por medio de mesas redondas, conferencias, seminarios, etc., a nivel nacional o regional, en las cuales participen las diferentes asociaciones de abogados, catedráticos de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales expertos en tales materias, secretarios de juzgados, auxi-

liares, jueces y magistrados de lo civil y todas aquellas personas e instituciones interesadas en la futura legislación antes mencionada.

Sería conveniente —dicen los opinantes— compulsar los puntos de vista de catedráticos de prestigio y experiencia, tales como los doctores José Ignacio Paniagua, Napoleón Rodríguez Ruiz padre, Amílcar Amaya, Román Zúñiga Velis, Jorge Armando Angel Calderón e Ismael Castillo Panameño, profesores que son de la materia del Código de Procedimientos Civiles y de Teoría del Proceso.

Consideramos que tales profesionales, por el conocimiento a fondo que tienen de la especialidad antes referida, son los

Pasa a la página 48